

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS  
DEPENDENCIAS

PERIODO ENERO-MARCO DE 2018

**Abril de 2018**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.  
(CENDEPESCA).

**TRIMESTRE:** enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por CENDEPESCA en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a CENDEPESCA que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

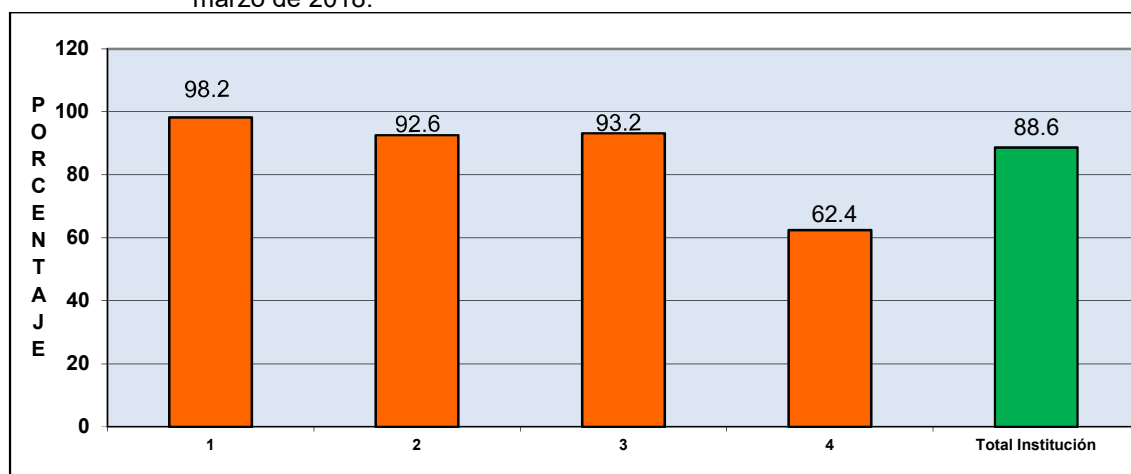
**I. AVANCE FISICO POR REGIONES ALCANZADO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018.**

En el primer trimestre del año en curso, CENDEPESCA obtuvo un avance físico global de **88.6%** (ver gráfico 1), el cual se califica como **Bueno**.

El cumplimiento de Indicadores de Resultados, según Región, fue el siguiente: Región **Occidental**, de 17 Indicadores de Resultado con meta programada en el trimestre, hubo cumplimiento total de **15** Indicadores y cumplimiento parcial de **dos**; en la Región **Norte**, de 17 Indicadores de Resultado con meta programada, se cumplieron de forma total **11** Indicadores y de forma parcial **seis**; en la Región **Central**, se programó meta en 36 Indicadores, de los cuales hubo cumplimiento total de **32**, cumplimiento parcial de **tres** e incumplimiento total de **uno**; en la Región **Oriental**, de 14 Indicadores con programación, hubo cumplimiento total de la meta en **11** Indicadores, cumplimiento parcial de **dos** e incumplimiento total de **uno**.

El desempeño más bajo fue el de la Región Oriental (62.4 %), debido a que hubo dificultades de carácter logístico para el traslado de técnicos de la Oficina de la Unión y a que, por recomendación técnica del Departamento de Investigación Pesquera, no se realizó la repoblación de la Laguna de Olomega, ya que esta tenía un nivel de agua muy bajo y temperatura del agua alta, haciendo inadecuadas las condiciones para la repoblación.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Región y total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**Simbología:** 1. Región Occidental, 2. Región Norte, 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** CENDEPESCA. Informe de avance físico de enero a marzo de 2018.

En las cuatro regiones, CENDEPESCA brindó servicios y generó productos, entre ellos:

- ❖ Emisión y registro de 492 resoluciones de pesca y acuicultura;
- ❖ Emisión y registro de 128 licencias de embarcación;
- ❖ Producción de 3.51 millones de semilla para el desarrollo de la acuicultura: 0.47 millones de alevines y 3.04 millones de Post Larvas.
- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 66 hombres y 33 mujeres (pescadores), para fortalecer procesos de producción, manejo y encadenamiento productivo;
- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 46 hombres y 21 mujeres (acuicultores) en producción y manejo de cultivo de tilapia;
- ❖ Realización de una jornada de capacitación a productores pesqueros en sensibilización del trabajo infantil y enfoque de género, dirigida a 11 hombres y 1 mujeres. En la Región Norte.
- ❖ Elaboración de seis informes de estadísticas: tres sobre la pesca y tres de acuicultura.

### III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El nivel de cumplimiento en las regiones Occidental, Central y Norte fue Muy Bueno; sin embargo, la ponderación del nivel de cumplimiento de la Región Oriental (62.4% = Deficiente) ejerció contrapeso que resultó en un nivel de desempeño global calificado como Bueno.

Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para subsanar las dificultades relacionadas con la provisión de apoyo logístico a los técnicos de la Región Oriental, a fin de evitar incumplimiento de metas relacionadas con esa causa.

Se insta a todo el personal a desarrollar sus tareas con empeño y diligencia; además, cuando las funciones requieren la atención al público, hacerlo de forma esmerada y la consideración debida.

Se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje por Regiones, en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado.

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Región Occidental	98.2
2	Región Norte	92.6
3	Región Central	93.2
4	Región Oriental	62.4
TOTAL INSTITUCION		88.6

**FUENTE:** CENDEPESCA. Informe de avance físico, enero-marzo-2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGDR en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

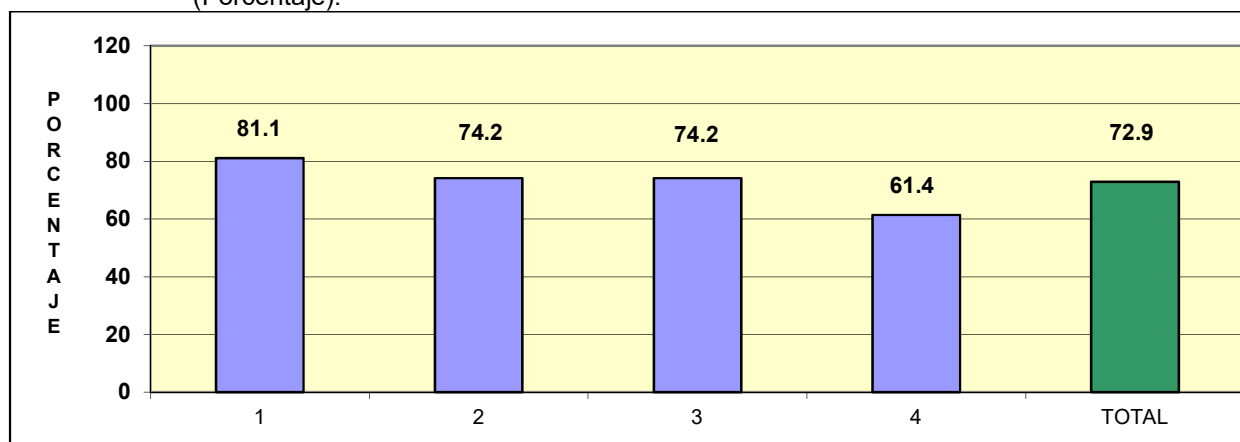
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la DGDR que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

En el trimestre informado, la DGDR alcanzó un avance físico global de **72.9%**, calificado como **Regular**. Por Región, el nivel de cumplimiento fue el siguiente: Región Occidental 81.1%, Región Norte 74.2%, Región Central 74.2% y Región Oriental 61.4%.

**Gráfico 1.** Avance físico por Región y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



**SIMBOLOGIA:** 1. Región Occidental; 2. Región Norte; 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Mayo de 2018.

El nivel de cumplimiento institucional de la DGDR fue afectado por circunstancias tales como: 1. Ausencia de demandas por parte de las Organizaciones, para el establecimiento de obras de infraestructura ambiental; 2. Contratación tardía de consultores, para la elaboración de planes de finca y conformación de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), lo que ocasionó atrasos en la entrega de insumos y asistencia técnica a la población beneficiaria; 3. Falta de contratación de personal técnico para la vinculación de usuarios(as) con créditos rurales; y, 4. No hubo requerimiento de cofinanciamiento, por parte de las organizaciones, para encadenamientos empresariales de iniciativas productivas agropecuarias.

Entre las acciones relevantes ejecutadas por la Institución durante el trimestre, se mencionan las siguientes:

- Cofinanciamiento de nueve iniciativas productivas agropecuarias de encadenamientos empresariales;
- Servicios de asistencia técnica especializada a 36 organizaciones para la implementación de proyectos productivos;
- Apoyo a ocho organizaciones para participar en eventos de comercialización a nivel local;
- Capacitación de 74 hombres y 90 mujeres para el acceso a financiamiento;
- Se otorgó fondos de inversión para 16 iniciativas productivas de grupos organizados conformados por jóvenes;
- Vinculación con crédito rural y otros servicios del sistema financiero formal a 43 hombres y 31 mujeres;
- Capacitación de 28 hombres y 18 mujeres en BPA y BPM;
- Establecimiento de 58 reservorios para riego y siete sistemas de microriego para el cultivo de hortalizas, frutales y otros;
- Realización de 48 eventos de sensibilización sobre erradicación de trabajo infantil, género, juventud y liderazgo, con la participación de 662 hombres y 886 mujeres;
- Elaboración de 52 planes de redes de jóvenes territoriales;
- Implementación de 205 becas dentro del programa de becas para la formación técnica y vocacional;
- Construcción de 979 obras de infraestructura básica en hogares rurales;
- Entrega de 34 equipos y materiales para construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua para usos múltiples; y,
- La implementación de tres proyectos de compensación por servicios ecosistémicos; y el financiamiento de cinco obras de infraestructura ambiental para la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El nivel de cumplimiento de la DGDR fue afectado por la limitada demanda de servicios de parte de las Organizaciones de productores; asimismo, por el atraso en la contratación de personal técnico, lo cual perjudicó el desarrollo de otras actividades que dependían de estos técnicos.

Se recomienda a la DGDR agilizar los procesos de contratación del personal técnico necesario a fin de cumplir con las metas programadas en su POA; de igual manera, analizar la pertinencia de hacer una reprogramación de sus metas para lo que resta del año, la cual sea acorde con las necesidades planteadas por las organizaciones de productores beneficiarias de los proyectos implementados por la DGDR.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la DGDR sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

Además, se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2018, según Región (Porcentaje).

No.	REGION	TRIMESTRE	
		ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Región Occidental	81.1	Bueno
2	Región Norte	74.2	Regular
3	Región Central	74.2	Regular
4	Región Oriental	61.4	Regular
<b>TOTAL</b>		<b>72.9</b>	<b>Regular</b>

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del mes de marzo de 2018. Mayo de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGEA en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

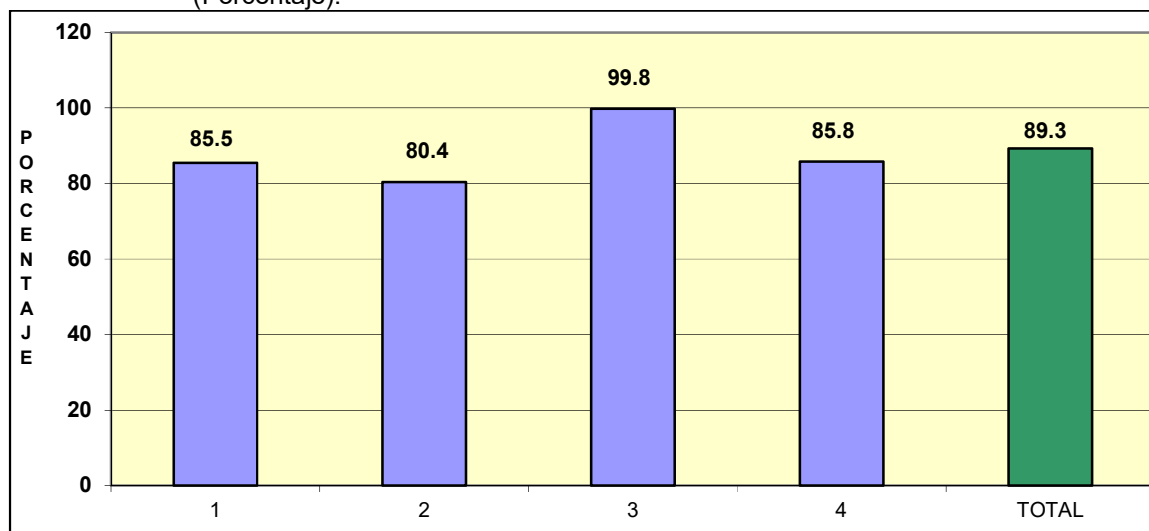
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la DGEA que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**III. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

En el trimestre informado, la DGEA alcanzó un avance físico global de **89.3%**, calificado como **Bueno**. Por Región, el nivel de cumplimiento fue el siguiente: Región Occidental 85.5%, Región Norte 80.4%, Región Central 99.8% y Región Oriental 85.8%.

**Gráfico 1.** Avance físico por Región y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



**SIMBOLOGIA:** 1. Región Occidental; 2. Región Norte; 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** DGEA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Mayo de 2018.



La menor demanda de servicios por parte de los usuarios dio como resultado que las metas relacionadas con los Indicadores “Productores y productoras que buscan organizarse”, “Asociaciones Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias, inscritas”, “Planes de negocios, elaborados”, no se cumplieran totalmente, incidiendo negativamente en el nivel de desempeño institucional. En cuanto al Indicador “Informes agroclimáticos divulgados”, la meta no se realizó debido a inconsistencias en los datos proporcionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Entre los productos generados durante el primer trimestre de 2018, se mencionan:

- Constitución de 17 asociaciones cooperativas y asociaciones agropecuarias;
- La ejecución de una encuesta de producción;
- Asesoramiento de 10 Organizaciones de productores;
- Asesoramiento a 231 productores (174 hombres y 57 mujeres), para su vinculación a mercados formales;
- Elaboración 800 informes derivados de la emisión, certificación y legalización de documentos de registro de supervisión de asambleas generales;
- Elaboración de 548 informes sobre asesoría financiera, legal y administrativa a atención de denuncias, brindada a productores;
- Realización de 16 eventos de capacitación sobre cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales;
- 56 informes sobre asesoramiento de productores y productoras para constitución de asociaciones agropecuarias o cooperativas;
- Elaboración de 260 mapas temáticos, y;
- Realización de 86 documentos de análisis subsectoriales.

#### **IV. CONCLUSION Y RECOMENDACION**

En el trimestre, el resultado global de la ejecución del POA de la DGEA se califica como Bueno (89.3%); sin embargo, circunstancias externas a la institución impidieron que el nivel de cumplimiento fuera mejor, entre ellas la demanda de servicios por parte de los usuarios, la cual fue inferior a lo planificado.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la DGEA sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

Además, se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2018, según Región (Porcentaje).

No.	REGION	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Región Occidental	85.5	Buena
2	Región Norte	80.4	Buena
3	Región Central	99.8	Buena
4	Región Oriental	85.8	Buena
<b>TOTAL</b>		<b>89.3</b>	<b>Buena</b>

**FUENTE:** DGEA. Informe de avance físico del mes de marzo de 2018. Mayo de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego  
(DGFCR)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGFCR en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la DGFCR que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

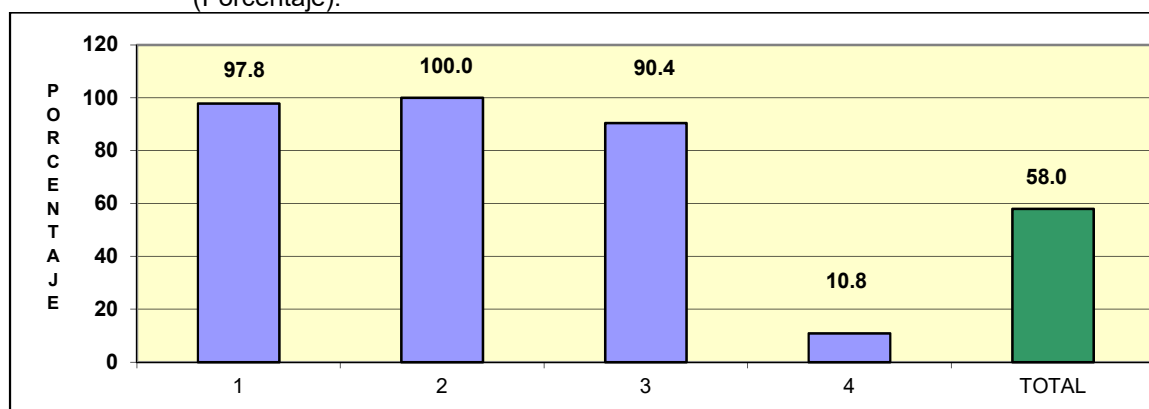
**V. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

En el trimestre informado, la DGFCR alcanzó un avance físico global de **58.0%**, calificado como **Deficiente**. Por Región, el nivel de cumplimiento fue el siguiente: Región Occidental 97.8%, Región Norte 100.0%, Región Central 90.4% y Región Oriental 10.8%.

En las regiones Occidental y Central hubo demanda inferior a lo programado de parte de los usuarios (as) en los servicios de asistencia técnica y capacitaciones, principalmente, en las Asociaciones de Regantes.

En la Región Oriental, el bajo nivel de cumplimiento se debió a que hubo atraso en la contratación del personal para la dirección del proyecto que ejecutaría metas de los Indicadores “Reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de agua”, “Sistemas de captación de agua lluvia para consumo humano” y “Obras y prácticas de conservación de suelos”. La contratación del personal debió ser realizada por el organismo cooperante que dona los recursos para la ejecución del proyecto, por lo que su concreción estaba fuera del alcance de la DGFCR.

**Gráfico 1.** Avance físico por Región y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



**SIMBOLOGIA:** 1. Región Occidental; 2. Región Norte; 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** DGFCR. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

Entre las acciones relevantes ejecutadas por la Institución durante el trimestre informado, se mencionan las siguientes:

- Asistencia técnica a 66 hombres y 11 mujeres para el manejo de 203 manzanas de plantaciones forestales;
- Concesión de 280 autorizaciones respecto a la aplicación de la Normativa Forestal, en beneficio de 236 hombres y 80 mujeres;
- Capacitación en riego a 324 hombres y 77 mujeres
- Asistencia técnica a cinco asociaciones de regantes legalmente constituidas, en uso ordenado del agua;
- Otorgamiento de 347 permisos de uso de agua con fines agrícolas;
- Capacitación a seis hombres y dos mujeres, sobre el manejo de cuencas hidrográficas;
- Capacitación a ocho hombres y siete mujeres en conservación de suelos y sus aportes en la construcción de resiliencia agrícola;
- Construcción de nueve reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de riego;
- Elaboración de seis calificaciones agrológicas; y,
- Capacitación a 26 hombres y dos mujeres usuarios y técnicos del sector agrícola sobre cambio climático y acciones de adaptación y mitigación; y a 17 hombres y diez mujeres para enfrentar los desafíos frente al cambio climático y la variabilidad asociada.

## VI. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La principal causa del bajo desempeño de la DGFCR en la Región Oriental fue la no contratación del personal para el proyecto que ejecutaría las metas relacionadas con los indicadores “Reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de agua”, “Sistemas de captación de agua lluvia para consumo humano” y “Obras y prácticas de conservación

de suelos”; lo cual afectó el nivel de desempeño global de la institución. Sin embargo, las gestiones y procesos para la contratación de ese personal no dependían de la DGFCR, ya que debían realizarse por el organismo donante de los recursos para la ejecución del proyecto.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la DGFCR sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

Además, se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

**Anexo.** Avance físico y Valoración Cualitativa en el primer trimestre de 2018, según Región (Porcentaje).

No.	REGION	TRIMESTRE	
		ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Región Occidental	97.8	Muy Buena
2	Región Norte	100.0	Muy Buena
3	Región Central	90.4	Muy Buena
4	Región Oriental	10.8	Deficiente
<b>TOTAL</b>		<b>58.0</b>	<b>Deficiente</b>

**FUENTE:** DGDR. Informe de avance físico del mes de marzo de 2018. Abril de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**INSTITUCION:** Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)

**TRIMESTRE:** enero-marzo de 2018

### **PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la DGSV en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno recordar a la DGSV que, cuando el nivel de cumplimiento de un Resultado o de una Acción sea inferior a 90.0% con respecto a lo planificado, en la columna de "Observaciones" del Formato Tipo, debe mencionar las causas que le impidieron alcanzar mejores resultados.

### **I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

En el trimestre comprendido de enero a marzo, la **DGSV** logró un avance físico global de **83.4%**, respecto a las metas planificadas a cumplir en dicho trimestre, desempeño calificado como **Bueno** (ver Gráfico 1).

Por región, el nivel de cumplimiento fue afectado por:

**Región Occidental (1)**, el Resultado "Vigilancia de la Producción Orgánica" no se cumplió, debido a que la Acción "*Ejecutar el Sistema de Vigilancia de Agricultura Orgánica*" relacionada con la capacitación de agricultores no se llevó a cabo porque se reprogramó para el mes de mayo, a solicitud de Catholic Relief Services (CRS), ente que funge como enlace entre la DGSV y los productores, para el desarrollo de esta acción en dicha Región.

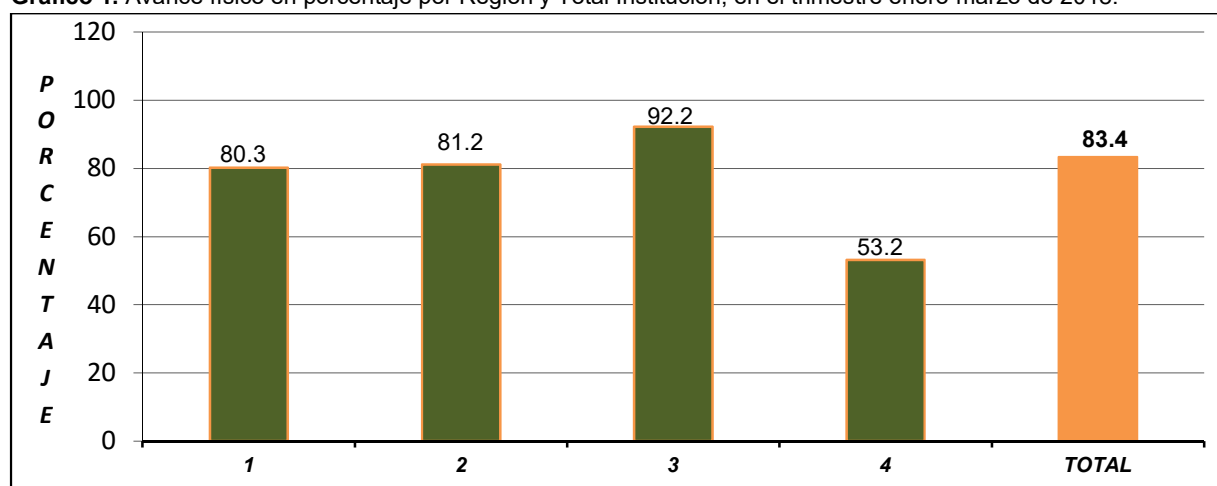
**Región Norte (2)**, la Acción "*Ejecutar el Sistema de Inocuidad de Frutas y Hortalizas frescas (SIFHO)*", del Resultado "*Reducción de los riesgos de contaminación de frutas y hortalizas de consumo humano*" no se realizó a solicitud de los productores, por lo que fue reprogramada para el mes de abril.

**Región Central (3)**, Las metas de las Acciones para los Resultados "*Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de almacenamiento*" y "*Vigilancia de la*

*producción Orgánica Agrícola* no se ejecutaron, debido a que el técnico responsable de la zona estuvo incapacitado por 37 días.

**Región Oriental (4):** El grado de cumplimiento en esta Región es calificado como Deficiente. Las razones por las que no se obtuvo mejores logros fueron: Las metas de las Acciones “Ejecutar el Sistema de Inocuidad de Frutas y Hortalizas frescas (SIFHO)” y “Ejecutar un Sistema de Vigilancia Fitosanitaria”, se realizaron de forma parcial y, las metas de las acciones “Formar artesanos para la fabricación de silos metálicos mediante una estrategia de implementación territorial” e “Impartir capacitaciones a agricultores en temas de Inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos”, no se realizaron. Entre las razones de incumplimiento tenemos: Los cultivos a muestrear no estaban en etapa cosecha; la institución enlace para impartir capacitaciones no estaban disponibles; los técnicos de monitoreo tuvieron que apoyar actividades relacionadas con el proceso de certificación de plantas de café en vivero.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Región y Total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**Simbología:** 1. Región Occidental, 2. Región Norte, 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** DGSV. Informe de avance físico de enero a marzo de 2018.

De los productos generados por las cuatro Regiones de la institución en el primer Trimestre de 2018, se mencionan:

- 1) Realización de 293 visitas a campos de producción de semilla;
- 2) 1,778 análisis de laboratorio en muestras de semilla, para garantizar su calidad;
- 3) realización de 46 inspecciones de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en frutas y hortalizas;
- 4) producción de 13.5 millones de parasitoides para el control de la mosca de la fruta y protección del Patrimonio Nacional;
- 5) realización de 553 visitas de fiscalización a establecimientos que comercializan insumos de uso agrícola;
- 6) Realización de 417 visitas de vigilancia fitosanitaria en cultivos y productos de importancia económica, para la protección del patrimonio agrícola del país;
- 7) Emisión de 923 certificados fitosanitarios autorizados;

- 8) capacitación de 48 hombres y 74 mujeres en inocuidad y almacenamiento de granos básicos.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desempeño de la DGSV fue afectado por condiciones internas y externas, entre las internas se menciona la falta de suficiente personal técnico para cubrir contingencias durante la ejecución de metas programadas y, entre las externas, la falta de disponibilidad de los beneficiarios para recibir las capacitaciones programadas.

Se recomienda a la DGSV identificar y analizar los riesgos inherentes a cada proceso y que puedan afectar la consecución de metas de forma oportuna; sobre esta base, establecer acciones que permitan enfrentarlos y mitigar los efectos negativos.

También, hacer uso de la reprogramación en el marco de los lineamientos provistos por la OPPS, si el análisis respectivo indica que existe alta probabilidad de que las situaciones que impidieron la ejecución oportuna de metas programadas en el trimestre se presenten en los meses subsiguientes.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje en el período de enero-marzo de 2018, según Resultado.

N.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Región Occidental	80.3
2	Región Norte	81.2
3	Región Central	92.2
4	Región Oriental	53.2
TOTAL INSTITUCION		83.4

FUENTE: DGSV. Informe de avance físico, enero-marzo 2018.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**INSTITUCION:** Oficina de adquisición y Contratación Institucional (**OACI**)

**TRIMESTRE:** enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OACI en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OACI que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

En el primer trimestre de 2018, la OACI logró un avance físico de 57.3 %, considerado como deficiente; el resultado anterior obedece a que de los tres Indicadores de Productos con meta programa en el referido trimestre, dos reportaron cumplimiento total y uno se cumplió parcialmente, pero con nivel de cumplimiento muy bajo. (ver gráfico 1).

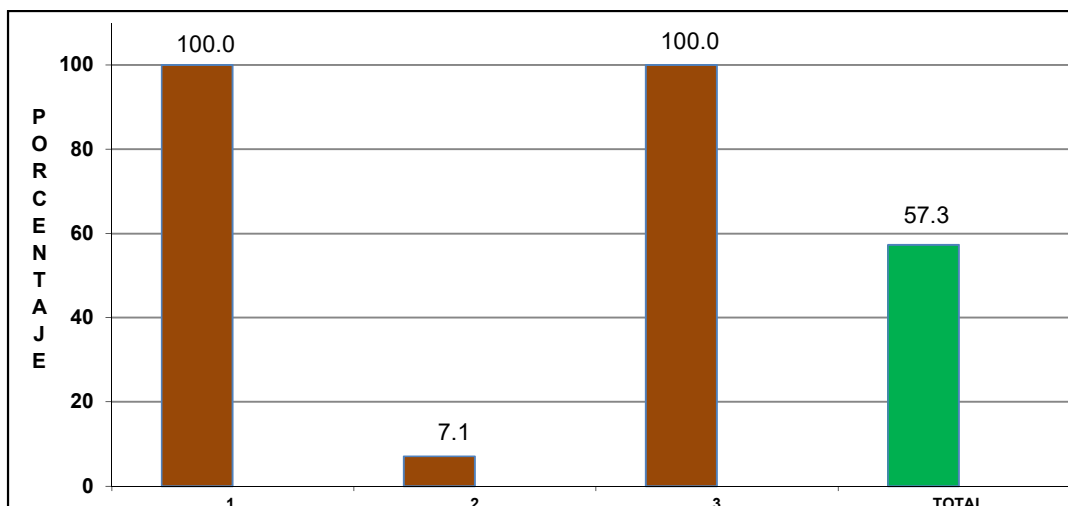
La causa de incumplimiento del Indicador de Producto “Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG”, se debió a que la meta estaba sujeta a demanda de las Unidades de la estructura organizativa del MAG, la cual fue inferior que la meta programada por la OACI.

Los productos generados por la institución en el trimestre enero-marzo de 2018, fueron los siguientes:

- 1- Consolidación de Plan anual de adquisiciones y contrataciones de las dependencias del MAG;
- 2- Elaboración de una orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.;

- 3- Elaboración de 52 contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

**Gráfico 1.** Avance físico por Indicador de Producto y Total Institución en el trimestre enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA: 1: Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG.; 2: Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG; y, 3: Contratos y/u órdenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

**FUENTE:** OACI. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

El cumplimiento parcial del Indicador de Producto “Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG” impidió que el desempeño de la OACI fuera mejor.

Se recomienda analizar los resultados trimestrales en el Indicador referido y, si es necesario, tomar las medidas necesarias para evitar que en lo que resta del año haya situaciones como la del primer trimestre.

De igual manera, considerando que las auditorías de gestión cada vez se hacen más frecuentes de parte de los entes contralores del Estado, se recuerda que los productos reportados como realizados deben estar documentados con las evidencias de su efectiva realización, con el propósito de evitar futuros hallazgos, tanto como exámenes de auditorías Internas como externas.

**Anexo** Avance físico y Valoración Cualitativa en porcentaje en el primer trimestre de 2018, según Resultado.

No.	INDICADOR DE PRODUCTO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG., consolidado.	100.0	Muy Buena
2	Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.; elaboradas.	7.14	Deficiente
3	Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.; elaborados.	100.0	Muy Buena
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>57.3</b>	<b>Deficiente</b>

**FUENTE:** OACI. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Oficina de Auditoria Interna (OAI)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OAI en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor que 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

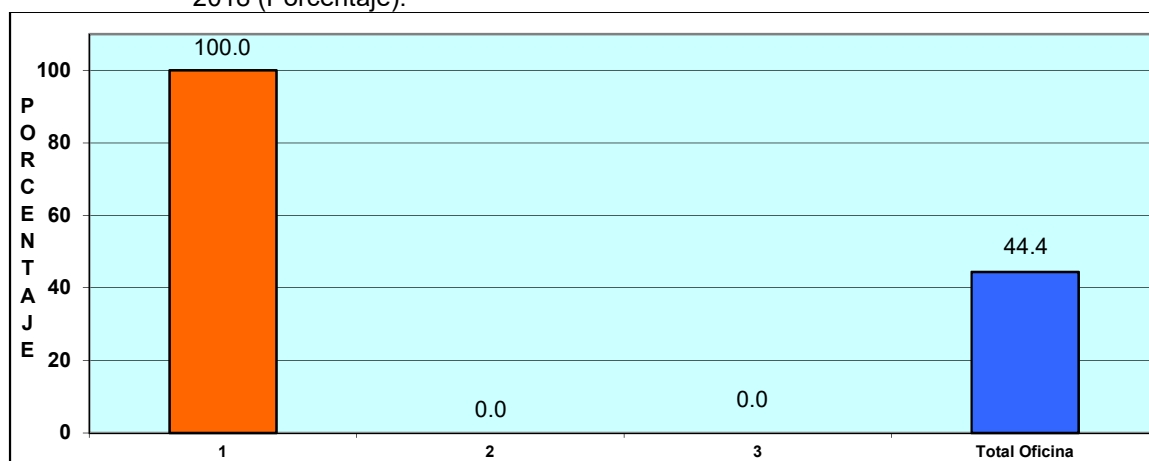
En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Se solicita a la OAI que, en futuros informes, cuando una meta presente un cumplimiento inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento de la meta.

**I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE COMPRENDIDO DE ENERO-MARZO DE 2018**

En el primer trimestre, la OAI alcanzó un avance físico calificado como **Deficiente**, logrando **44.4%** de cumplimiento respecto a las metas físicas planificadas a realizar en el referido trimestre (ver gráfico 1). Este resultado se debió a que, de tres Indicadores con programación, solamente uno logro ejecución física total.

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre de enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



**Simbología:** 1. Atender requerimientos del Titular y de la DGAF; 2. Realizar Auditoria Operacional o de Gestión; y, 3. Realizar Exámenes Especiales.

**Fuente:** Informes de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

En el Indicador "Auditoria de Examen Especial de Aspectos Operacionales", se reporta un 25.0% de avance y en cuanto al Indicador "Examen Especial por formar parte de los

*procesos estratégicos y evitar incumplimientos contractuales...*”, no se ejecutó por atender requerimientos del Despacho Ministerial, los cuales no estaban considerados en la planificación.

Los productos generados por la Oficina durante el trimestre informado, son los siguientes:

1. Reporte sobre Rendición de Cuentas al Fideicomiso de Pesca Artesanal, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017.
2. Reporte sobre denuncia interpuesta a la DGEA por un usuario del Municipio de Santa Isabel Ishuatán, Caserío La Florida, Cantón Paso de Canoa, Departamento de Sonsonate, por la no entrega de paquetes agrícolas.
3. Reporte sobre verificación de la calidad y volumen de producción de semilla mejorada certificada por la DGSV, en el Depto. de Usulután.
4. Reporte sobre verificación de la calidad y volumen de producción de semilla mejorada certificada por la DGSV, primera y segunda cosecha. (Complemento).
5. Reporte sobre inspección de campo a los Proyecto Productivos de Aves y Porcinos en el CEDAF-Morazán.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Por la naturaleza de la Oficina, esta recibió requerimientos del Despacho ministerial, lo cual exigió la dedicación de sus recursos para desarrollar acciones no contempladas en el POA, afectando negativamente el resultado obtenido en el período enero-marzo 2018.

Se recomienda a la OAI diseñar procedimientos alternativos que permitan enfrentar contingencias de origen interno o externo, con el objetivo de evitar caer en incumplimiento de metas programadas para el POA 2018. De igual manera, hacer uso de la reprogramación de su POA conforme con los lineamientos emanados por la División de Planificación y Proyectos de la OPPS.

**Anexo.** Avance físico en el trimestre enero a marzo de 2018, según Resultados (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO	VALORACION CUALITATIVA
		ENERO-MARZO	
1	Atender requerimientos del Titular y de la DGAF	100.0	Muy Buena
2	Realizar Auditoria Operacional o de Gestión	0.0	Deficiente
3	Realizar Exámenes Especiales.	0.0	Deficiente
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>		<b>44.4</b>	<b>Deficiente</b>

**FUENTE:** OAI. Informes de avance físico del período de enero a marzo de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OAJ en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor que 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

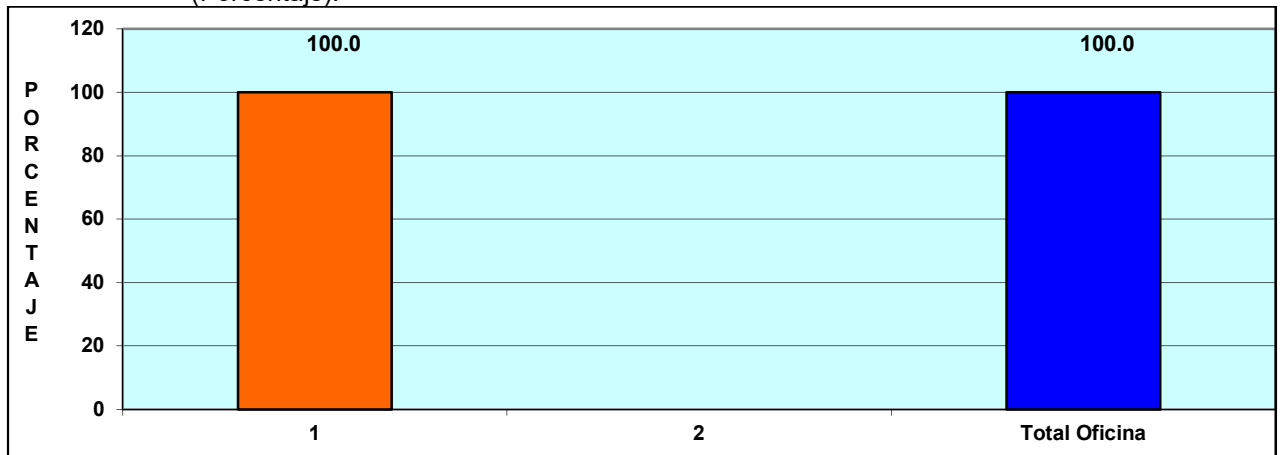
En esta oportunidad se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Se solicita a la OAJ que, en futuros informes, cuando una meta presente un cumplimiento inferior a 90%, explique de manera clara y objetiva las causas que restringieron el cumplimiento de la meta.

**I. AVANCE FISICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

En el trimestre comprendido de enero a marzo de 2018, la OAJ obtuvo un avance físico de **100.0%** respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el referido trimestre, desempeño calificado como **Muy Bueno** (Ver gráfico 1). Lo anterior responde al cumplimiento total de los seis Indicadores con metas programadas en el Resultado "Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ".

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Institución, en el primer trimestre de 2018 (Porcentaje).



**Nota:** El Resultado 2, sin programación física al primer trimestre de 2018.

**Simbología:** 1. Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ; y, 2. Elaboración de una recopilación o compendio de leyes sectoriales, su impresión e implementación de un sistema informativo jurídico.

**Fuente:** OAJ. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

Entre los productos generados por la Oficina durante el trimestre informado, se mencionan:

- Elaboración de 469 documentos sobre Respuesta a opiniones Jurídicas; entre estas:
  - 10 Dictámenes de revisión de documentación para la conformación de asociaciones cooperativas;
  - 71 Opiniones jurídicas;
  - 2 Sentencias (1 de Arreglo Directo de la sociedad DYCSA, S.A DE C.V. y 1 sobre la Caducidad de DYCSA, S.A DE C.V.);
  - 2 Opiniones OACI;
  - 19 Resoluciones (5 de Adjudicaciones de Adquisiciones LACAP; 10 de modificativas a contratos de libre gestión del subsector café; 2 de los recursos de revocatoria de las sociedades CONSULTA, S.A DE C.V. y SSERVAL, S.A DE C.V.; 1 del arreglo directo de DYCSA, S.A DE C.V.; y 1 de recurso de revisión TECNOVERDE, S.A de C.V.;
  - 6 Escritos;
  - 7 Notificaciones de resoluciones de procesos sancionatorio de la LACAP;
  - 20 notificaciones de resoluciones del recurso de revisión interpuesto por la sociedad TECNOVERDE, S.A DE C.V.;
  - 2 Finiquitos de renunciaciones voluntarias de empleados del MAG;
  - 2 estudios registrales de inmuebles propiedad del MAG;
  - 2 Inspecciones a inmuebles propiedad del MAG ubicados en CEGA-IZALCO Sonsonate y Santa Rosa de Lima, La Unión; y,
  - 4 Revisiones de sesiones plenarias de la Asamblea Legislativa);
- Elaboración de 14 Acuerdos, 13 convenios y 161 contratos OACI; entre ellos:
  - 1 Anteproyecto de las Reformas a la Ley del Consejo Salvadoreño del Café;
  - 1 Anteproyecto de las reformas a la Ley de INSAFOCOOP;
  - 1 Acuerdo de RTS Faenado de carne de ave;
  - 1 Acuerdo de RTS cortes y menudos de gallus gallus;
  - 1 Acuerdo de delegación de la Comisión de Servicio Civil;
  - 1 Acuerdo de delegación de guías de transporte;
  - 1 Acuerdo de normas técnicas de permisos forestales).
  - 2 Convenios entre el MAG y las Alcaldías de Izalco y Conchagua para la implementación del programa: "Promoción de Huertos Comunitarios de Producción Agrícola para mejorar la Economía y la Seguridad Alimentaria de Jóvenes y Familias de Escasos Recursos en 16 Municipios del País;
  - 1 Convenio entre el MAG y FANTEL para la prestación de servicios para la ejecución de proyectos para el área de desarrollo productivo y protección forestal para los años 2018-2019;
  - 1 Convenio de Cooperación entre el MAG y OIRSA;
  - 1 Convenio entre el MAG y Asociación de Productores Agropecuarios de Nueva Concepción de R.L. APANC)
- Revisión/elaboración de 604 documentos notariales, entre ellas: 145 (23 Actas Notariales, 27 Auténticas, 95 Certificaciones)

## II. RECOMENDACIÓN

Considerando que las auditorías de gestión cada vez se hacen más frecuentes e intensivas por parte de los entes contralores del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la OAJ estén debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de auditoría.

**Anexo.** Avance físico y valoración cualitativa en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		ENERO-MARZO	VALORACION CUALITATIVA
1	Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ.	100.0	Muy Buena
2	Elaboración de una recopilación o compendio de leyes sectoriales, su impresión e implementación de un sistema informativo jurídico.	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>		<b>100.0</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** OAJ. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**INSTITUCION:** Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (**OCDA**)  
**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OCDA en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OCDA que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

Para el trimestre en análisis, el desempeño físico alcanzado por la OCDA es calificado como **Muy Bueno**, logrando un cumplimiento de **100%** respecto a todo lo planificado (ver gráfico 1).

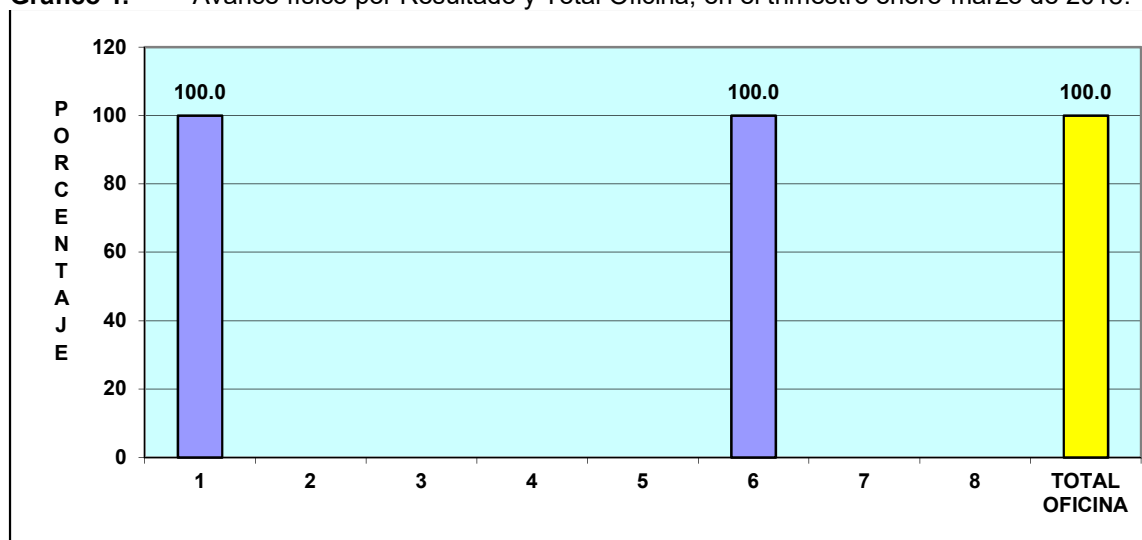
Entre las diligencias realizadas por la Oficina en el trimestre informado, se destaca la gestión de iniciativas de cooperación no reembolsable ante cuatro cooperantes, siendo éstas:

1. China (Taiwán) “Creación del Centro de Maricultura en El Salvador” y “Fomento al desarrollo de la acuicultura familiar en los municipios de pobreza en El Salvador. Fase Dos”;
2. Cuba- “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Cultivo de Camarón Marino en El Salvador”;
3. Ecuador: Propuesta del Convenio Interinstitucional para la Cooperación Técnica, Científica y ecológica entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador (MAG) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de la República del (MAGAP), y;

4. Corea del Sur: “Rescate de Germoplasma de Aguacates Criollos Mediante la Colecta, Caracterización y Establecimiento de Bancos de Germoplasma en El Salvador.

Asimismo, la OCDA informó sobre: 1) Apertura de un nuevo programa en CATIE de técnicas profesionales para aumentar la productividad de café; 2) Nuevo entrenamiento relacionado con el mejoramiento de productividad de papa (CIP); 3) Realización de nueva solicitud de temas que pudieran ser considerados por los países miembros de la iniciativa KoLFACI, y; 4) Prorroga del período de entrenamiento del proyecto de cacao hasta el año 2020 con el CATIE.

**Gráfico 1.** Avance físico por Resultado y Total Oficina, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**SIMBOLOGIA:** 1. Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas; 2. Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG, elaborado; 3. Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas; 4. Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG; 5. Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado; y, 6. Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG; Gestiones de asesorías realizadas a los Titulares del MAG; 7. Asistencia a eventos con entidades de la cooperación, y; 8. Compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación monitoreados y oficializados.

**NOTA:** Resultados sin valor en el gráfico, sin programación para el primer trimestre de 2018.

**FUENTE:** OCDA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

En el trimestre informado, el desempeño de la OCDA fue de 100.0% (**Muy Bueno**), respecto a todo lo planificado.

Se invita al personal técnico y gerencial de la OCDA a mantener la mística de trabajo mostrada a la fecha, de manera que se puedan concretizar gestiones de cooperación externa importantes en pro del desarrollo de nuestro sector agroproductivo.

**Anexo 1.** Avance físico en el primer trimestre de 2018, según Resultado.

No.	I. RESULTADO	PRIMER TRIMESTRE	
		AVANCE FÍSICO	VALORACION CUALITATIVA
1	Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas	100.0	100.0
2	Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG elaborado	Sin programación	Sin programación
3	Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas	Sin programación	Sin programación
4	Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG	Sin programación	Sin programación
5	Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado	Sin programación	Sin programación
6	Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG.	100.0	100.0
7	Asistencia a eventos con entidades de la cooperación.	Sin programación	Sin programación
8	Compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de cooperación monitoreados y oficializados	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>100.0</b>	<b>Muy Bueno</b>

**FUENTE:** OCDA. Informe de Avance Físico al primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL**  
**DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Oficina de Comunicaciones (ODC)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

### **PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la ODC en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno recordar a la ODC que, cuando el nivel de cumplimiento de un Resultado o una Acción sea inferior a 90.0% con respecto a lo planificado, en la columna de "Observaciones" del Formato Tipo, debe mencionar las causas que le impidieron alcanzar mejores resultados.

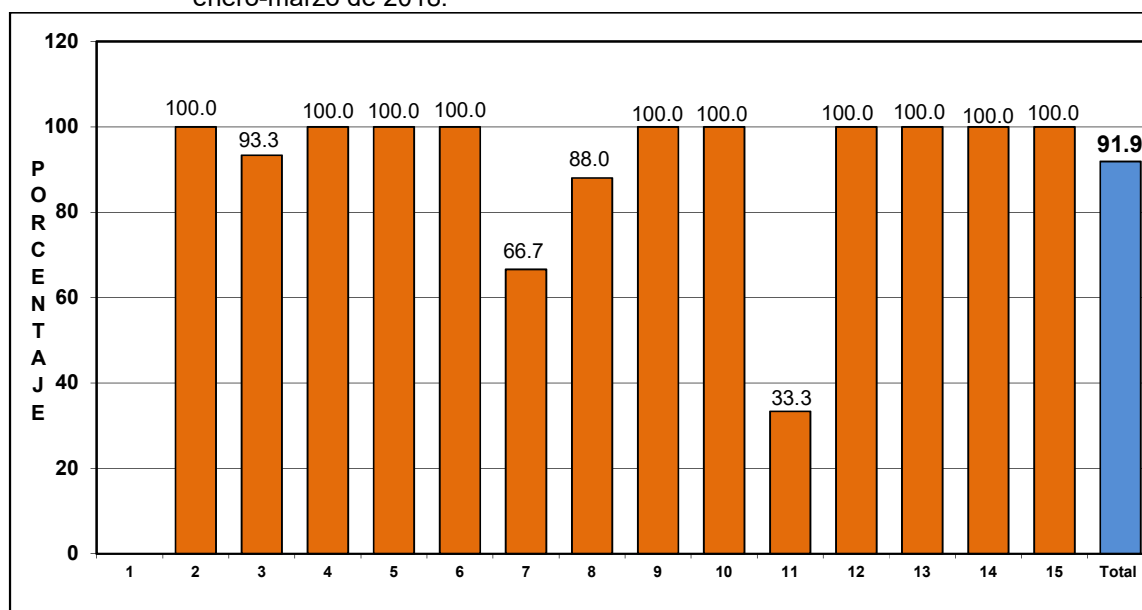
### **I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

En el trimestre comprendido de enero a marzo del presente año, la ODC alcanzó un avance físico de 91.9%; desempeño físico calificado como **Muy Bueno**. Dicho resultado se produjo por el cumplimiento total de la meta física de **10** Acciones estratégicas, cumplimiento parcial de **cuatro**; mientras que, la acción "Desarrollo de eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo", no consideró meta física a cumplir en el trimestre (ver gráfico 1)

Con respecto a la acción N° 7, "Producir noticiero digital Noti MAG" y N° 11, Producir "Agroreportaje" y spot, la meta no se cumplió debido a la falta de equipo para grabación, ya que éste fue utilizado para cubrir otros eventos; sin embargo, ya se cuenta con otro equipo, lo cual permitirá realizar las metas subsiguientes de estas acciones.

La acción N° 8, no se cumplió en su totalidad debido a que la Biblioteca, lugar donde se ejecuta esta acción, ha sido ocupada para realizar diferentes eventos, también por el personal de Call Center y coordinadores del Programa de paquetes agrícolas. Esto ha limitado la ejecución de esta acción.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Acción estratégica y total Oficina en el trimestre enero-marzo de 2018.



**SIMBOLOGIA:** 1. Desarrollo de eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo; 2. Organizar eventos públicos del MAG; 3. Gestionar entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG; 4. Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos impresos; 5. Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social, 6. Producir revista digital institucional "Cosechemos juntos"; 7. Producir noticiero digital "Noti MAG"; 8. Registrar número de visitas Bibliográficas presenciales; 9. Producir programa radial "Buenos Días Agricultor"; 10. Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector, 11. Producir "Agroreportaje" y spot; 12. Publicar en sitio web institucional información general del MAG; 13. Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG; 14. Registrar visitas en redes sociales y sitios web institucionales; 15. Registrar consultas Bibliotecarias por correo electrónico.

**NOTA:** La Acción Estratégica # 1 "Desarrollar eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo", sin programación para el trimestre informado.

**FUENTE:** ODC. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018.

Entre los productos generados por la ODC durante el trimestre informado, se destacan:

- ❖ Organización de **32** eventos públicos del MAG;
- ❖ Gestión de **14** entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG;
- ❖ Actualización de **seis** módulos informativos impresos;
- ❖ Producción de **tres** revistas digitales "Cosechemos juntos";
- ❖ Producción de **cuatro** noticieros digitales "Noti MAG";
- ❖ Producción de **37** programas radiales "Buenos Días Agricultor";
- ❖ Producción de **un** "Agroreportaje" y spot; y,
- ❖ Publicación de **654** acciones del MAG en redes sociales y sitio Web.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

La falta de equipo para producir el noticiero digital Noti MAG y Agroreportaje y Spots fue la principal causa que limitó a la ODC para obtener un mayor nivel de cumplimiento; no obstante, el desempeño institucional logrado por la ODC es calificado como Muy Bueno, alcanzando 91.9% respecto a lo planificado.

Considerando las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como ejecutados por la ODC sean debidamente documentados, para comprobar su efectiva realización, y evitar hallazgos de auditoría.

### Anexo 1. Avance físico en porcentaje en el primer trimestre de 2018, según Acción Estratégica

No	ACCION ESTRATEGICA	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Desarrollar eventos públicos de rendición de cuentas y laborar el informe respectivo	Sin programación
2	Organizar eventos públicos del MAG	100.0
3	Gestionar entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG	93.3
4	Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos impresos	100.0
5	Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social	100.0
6	Producir revista digital institucional "Cosechemos Juntos"	100.0
7	Producir noticiero digital Noti MAG	66.7
8	Registrar número de visitas Bibliográficas presenciales	88.0
9	Producir programa radial "Buenos Días Agricultor"	100.0
10	Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector	100.0
11	Producir "Agroreportaje" y spot	33.3
12	Publicar en sitio web institucional información general del MAG	100.0
13	Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG	100.0
14	Registrar visitas en redes sociales y sitio web institucionales	100.0
15	Registrar consultas Bibliotecarias por correo electrónico	100.0
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>91.9</b>

FUENTE: ODC. Informe de avance físico, 1er.Trim. De 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Oficina Financiera Institucional (OFI)

**TRIMESTRE:** enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OFI en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OFI que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

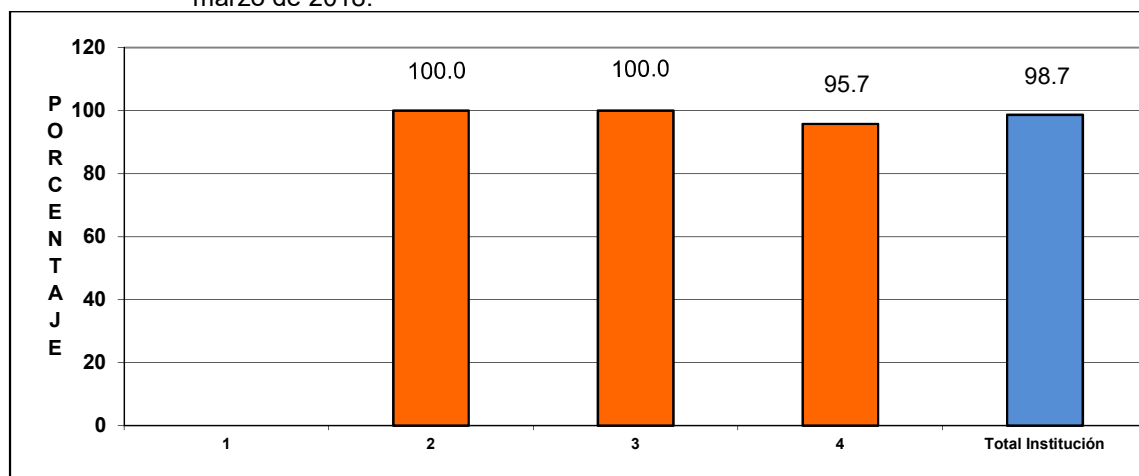
En el primer trimestre del año en curso, la OFI obtuvo un avance físico de **98.7 %** (ver gráfico 1), el cual se califica como **Muy Bueno**. Dicho resultado se produjo por el cumplimiento total de la meta física de **11** Indicadores de Resultado y cumplimiento parcial de **uno**.

El Resultado “*Articulación del presupuesto por programa, con la planificación estratégica y operativa*”, no tenía metas programadas para ejecutar en el trimestre.

En el trimestre, la OFI generó varios productos, entre ellos:

- **Nueve** informes semanales de seguimiento a la ejecución del presupuesto ordinario;
- **Nueve** informes semanales, sobre el seguimiento financiero de la inversión;
- **Tres** informes de obligaciones por pagar;
- **213** informes de cuotas para pago de obligaciones;
- Ingreso de **2,195** registros en la aplicación SAFI;
- Validación de **3,236** registros contables; y,
- La elaboración de **12** estados financieros.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Resultado y total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018.



Simbología: 1. Articulación del presupuesto por programa, con la planificación estratégica y operativa; 2. Gestión y seguimiento del presupuesto institucional; 3. Registro de obligaciones por pagar; 4 Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros.

Nota: en el Resultado 1. “Articulación del presupuesto por programa, con la planificación estratégica y operativa”, no hubo programación a ejecutar en primer trimestre.

FUENTE: OFI. Informe de avance físico de enero a marzo de 2018.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Basado en los niveles de cumplimiento logrados por la OFI en el trimestre, se concluye que el personal de dicha unidad ha realizado un trabajo muy bueno en lo que respecta a los procesos y actividades para obtener los Resultados.

En este contexto, se insta a todo el personal a continuar con el mismo empeño en lo que resta del año, de manera que las metas se ejecuten con eficacia, eficiencia y economía, y se obtengan los Resultados previstos. De igual manera, se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.



**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje, en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado.

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Articulación del presupuesto por programa, con la planificación estratégica y operativa.	0
2	Gestión y seguimiento del presupuesto institucional.	100
3	Registro de obligaciones por pagar.	100
4	Validación, contabilización de hechos económicos y generación de Estados Financieros.	95.7
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>98.7</b>

**FUENTE:** OFI. Informe de avance físico, enero-marzo-2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018  
REPROGRAMACION

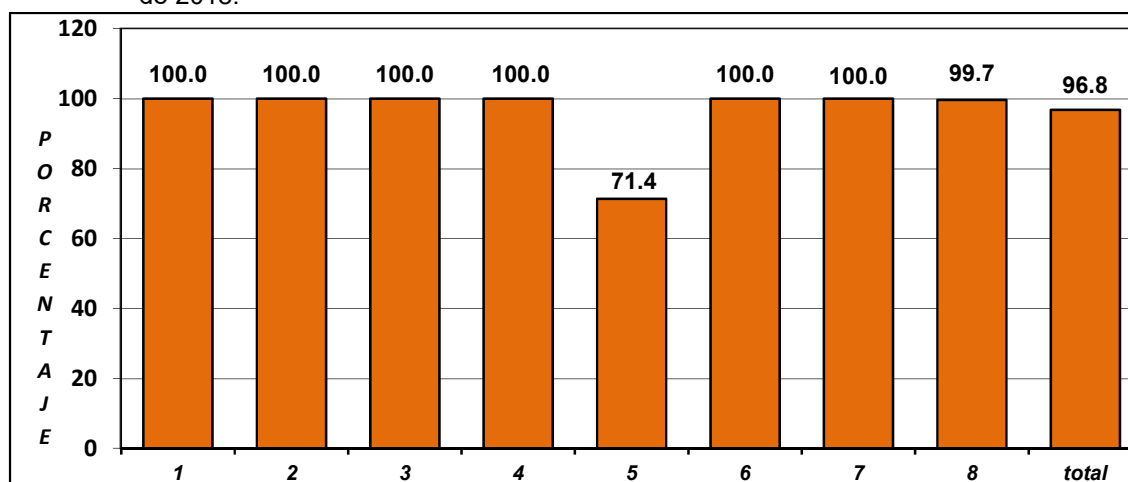
**INSTITUCION:** Oficina General de Administración (OGA)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.**

En el trimestre comprendido de enero a marzo, la OGA logró un avance físico equivalente al **96.8%**, respecto a las metas planificadas a cumplir en dicho trimestre, desempeño físico calificado como **Muy Bueno**. El resultado antes mencionado fue producto de la ejecución total de 42 Indicadores, parcial de uno, incumplimiento de dos y 14 indicadores sin programación en el trimestre.

**Gráfico1.** Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**SIMBOLOGIA:** 1: Plan de reforma institucional puesto en marcha; 2: Enfoque a procesos implementados; 3: Sistemas de gestión normalizados; 4: Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura; 5: La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios); 6: Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales; 7: Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; y, 8: Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.

**FUENTE:** OGA. Informe de avance físico, enero-marzo de 2018.

El incumplimiento de dos indicadores en el Resultado “*La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional*” se debió a que el personal técnico tuvo que brindar mantenimiento a sistemas informáticos existentes y hubo atraso en el desarrollo e implementación del Módulo del Sistema informático que estaba programado, a la fecha este presenta un avance de 60%.

En el trimestre, la OGA generó varios productos, entre ellos: 1- Elaboración de tres proyectos de diseño para rehabilitación y/o construcción de obras de infraestructura; 2- Elaboración de cuatro Informes de Supervisión; 3- Capacitación a 146 hombres y 105 mujeres en competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo; 4- Elaboración de tres informes sobre el proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento. 5- Elaboración de tres informes de seguimiento a los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas.

### III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Basado en los niveles de cumplimiento logrados por la OGA, en el trimestre analizado, se concluye que el personal de dicha unidad ha realizado un trabajo muy bueno en lo que respecta a los procesos y actividades para obtener los Resultados.

El Resultado con desempeño más bajo fue *“La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional”*, debido a que no cumplió la meta en dos de sus indicadores. En este caso se recomienda analizar las causas de incumplimiento para tomar las medidas correctivas.

En este contexto, se insta a todo el personal a continuar con el mismo empeño en lo que resta del año, de manera que las metas se ejecuten con eficacia, eficiencia y economía, y se obtengan los Resultados previstos. De igual manera, se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.

#### Anexo 1. Avance físico en porcentaje, en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado.

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Plan de reforma institucional puesto en marcha	100
2	Enfoque a procesos implementados	100
3	Sistemas de gestión normalizados;	100
4	Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura	100
5	La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios);	71.4
6	Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales;	100
7	Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; y,	100
8	Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.	99.7
TOTAL INSTITUCION		96.8

FUENTE: OGA. Informe de avance físico, enero-marzo-2018.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA  
REPROGRAMADO 2018

**INSTITUCION:** Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS)

**TRIMESTRE:** Enero – Marzo

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la OPPS en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

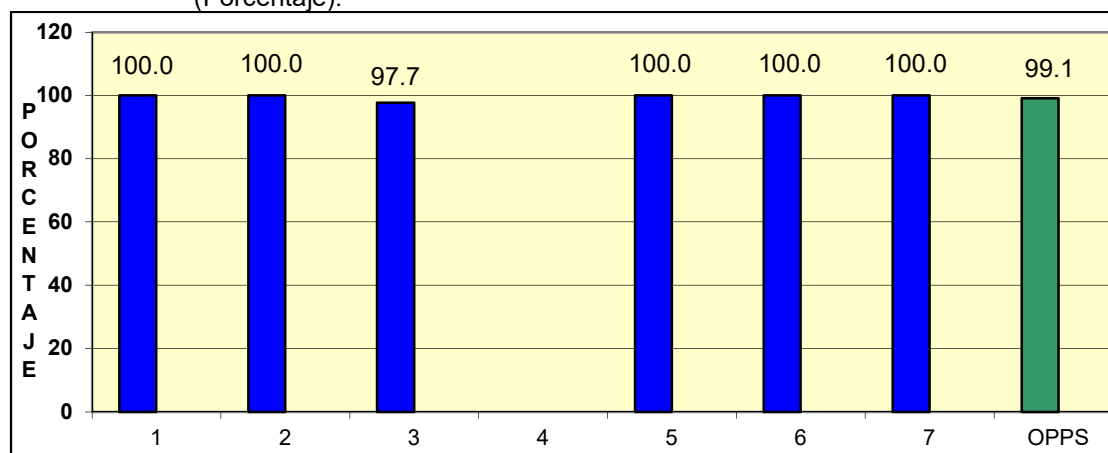
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la OPPS que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

#### I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

En el trimestre en análisis, la OPPS logró un avance físico de **99.1%**, con relación a las metas programadas en dicho trimestre, desempeño calificado como **Muy Bueno**. El Resultado 4 no tenía programación de metas en el primer trimestre (ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Avance físico según Resultado y Total Institucional, enero-marzo de 2018 (Porcentaje).



**SIMBOLOGIA:** 1: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo; 2: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industrias procesadoras de carne de cerdo; 3: Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial; 4: Rendición de cuentas de la gestión del MAG; 5: Programación y control de la inversión pública; 6. Planificación y seguimiento de Programas especiales; y, 7: Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial.

**NOTA:** El Resultado 4 sin programación al primer trimestre de 2018.  
**FUENTE:** **OPPS.** Informe de avance físico primer trimestre de 2018. Mayo de 2018

De las actividades realizadas y productos generados por la Oficina en el primer trimestre de 2018 se mencionan:

- Elaboración de tres informes respecto a comercialización de granos básicos, en el marco de los convenios de siembra y comercialización de granos básicos;
- Elaboración de tres informes de comercialización de carne cerdo;
- Actualización de la Hoja de Balance de granos básicos, instrumento para la toma de decisiones en materia de abastecimiento nacional;
- Formulación de respuesta a Asamblea Legislativa sobre Determinación de Cantidades de los Contingentes Arancelarios de Carne de Pollo;
- Apoyo a la revisión de la Política Nacional de Medio Ambiente, en el marco del Proyecto de Políticas Agroalimentarias;
- Asesoramiento de cinco proyectos para el desarrollo del sector, entre ellos:
  - “Incremento del Valor Agregado y Valorización del Café de El Salvador”, Cooperación de Italia.
  - “Creación del Centro de Maricultura en El Salvador, Fase 2”, Cooperación de Taiwán.
  - “Fomento al desarrollo de la acuicultura familiar en los municipios de pobreza en El Salvador, Fase 2”, Cooperación de Taiwán
  - Reconstrucción de Infraestructura de Riego en Distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo Unidad Norte.
  - Rehabilitación del Sistema de Riego en Cooperativa San Raymundo, Municipio de Ahuachapán.
- Apoyo a la negociación del Contrato de Financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la ejecución del Programa de Renovación Cafetalera de Alta Productividad, Sostenible y resiliente en El Salvador;
- Presentación de dos informes de verificación de productos realizada a instancias del MAG; siendo éstas: OAI y UAS;
- Presentación de 19 informes de seguimiento a Planes Operativos Anuales y tres referidos al Programa Anual de Inversión Pública;
- Se actualizaron los indicadores de Autoabastecimiento de granos básicos y Renovación del parque cafetalero para la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia;
- Elaboración de borrador de la Memoria de Labores del MAG junio 2017-mayo 2018. (SETEPLAN), en el marco del seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador, Productivo, Educado y Seguro (PQD);
- Revisión y análisis de dos proyectos para brindar opinión técnica sobre su cumplimiento con la normativa del Ministerio de Hacienda:
  - Fortalecimiento Institucional para Apoyar al Subsector café a través de los servicios de Asistencia Técnica y Capacitación a Usuarios del MAG;

- Consolidación del Programa Anual de Preinversión 2018 (PAP) y del Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) 2018-2020.

Por su carácter asesor, la OPSS realizó otras acciones y brindó apoyos al Despacho Ministerial, entre ellos:

- Elaboración de Prólogo de la Estrategia Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en América Latina y el Caribe.
- Realización de Informe de Resultados 2017 de Proyectos alineados con el Plan de la Alianza para el Progreso del Triángulo Norte, para la Presidencia de la República.
- Realización de Informe de logros MAG 2017, en el marco del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), Entrega de paquetes agrícolas y los proyectos y acciones de CENDEPESCA, para el Ministerio de Hacienda.
- Actualización de matriz de seguimiento de indicadores del PQD, correspondiente a proyectos y acciones MAG que contribuyen a logro de objetivos y metas de país, en el marco de dicho instrumento de política pública.
- Desarrollo de tres jornadas para la presentación de informe de logros MAG 2014-2017 a jefaturas de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Representación del MAG en el Comité Intersectorial del Subsistema de Protección social, coordinado por Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN).
- Elaboración de informe de la inversión MAG 2014-2017 en los subsectores/áreas de: Ganadería, Seguridad Alimentaria (paquetes agrícolas), Pesca y Acuicultura, Café, Riego, Cambio Climático y Desarrollo Rural, para el Sr. Ministro.

## **II. CONCLUSION Y RECOMENDACION**

El nivel de cumplimiento de la OPSS refleja que realizó un trabajo calificado como Muy

Bueno en el primer trimestre de 2018.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y lo recurrente de las auditorías de gestión que realiza el ente contralor del Estado, se recomienda que los productos reportados como realizados por la OPSS sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de las auditorías.

Además, se recomienda que cada jefatura se asegure de que los subalternos realicen diligentemente las actividades relacionadas con el seguimiento en el interior de la Dependencia, con el objetivo de tomar medidas correctivas oportunas cuando sea necesario.

**Anexo 1.** Avance físico según Resultado en el primer trimestre de 2018. (Porcentaje).

No.	II. RESULTADO	ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo	III. 100.0	IV. Muy Bueno
2	Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industrias procesadoras de carne de cerdo.	V. 100.0	VI. Muy Bueno
3	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial.	VII. 97.7	VIII. Muy Bueno
4	Rendición de cuentas de la gestión del MAG.	IX. Sin programación	X. Sin programación
5	Programación y control de la inversión pública.	XI. 100.0	XII. Muy Bueno
6	Planificación y seguimiento de Programas especiales.	XIII. 100.0	XIV. Muy Bueno
7	Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial.	100.0	XV. Muy Bueno
<b>TOTAL OFICINA</b>		<b>99.1</b>	<b>XVI. Muy Bueno</b>

**FUENTE:** OPPS. Informes de avance físico al primer trimestre de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO  
DEL POA REPROGRAMADO 2018

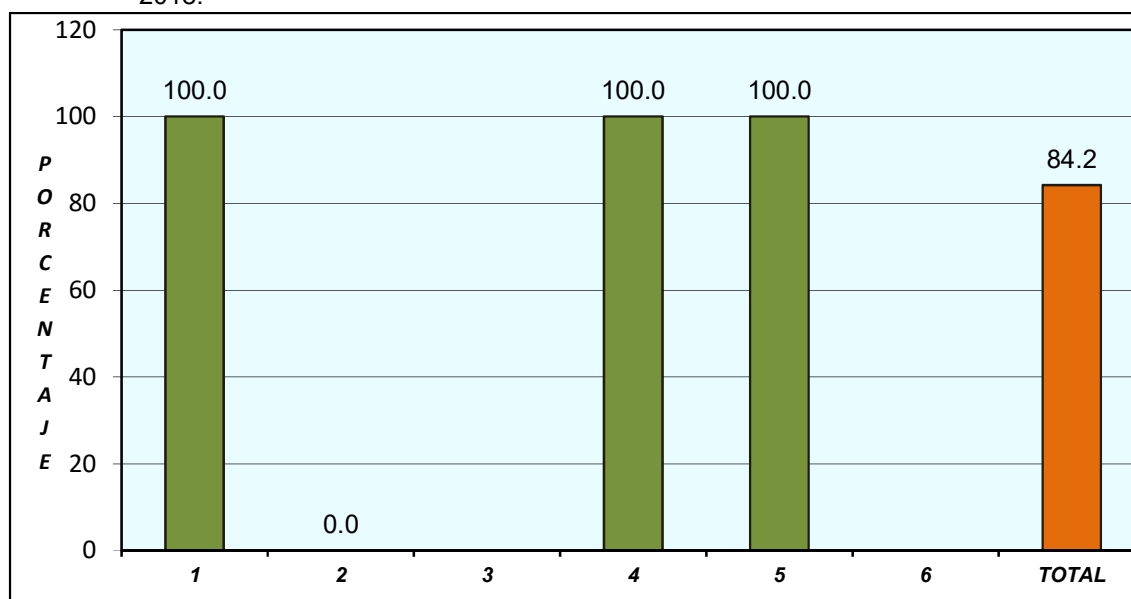
**UNIDAD INSTITUCIONAL: Unidad Ambiental Sectorial (UAS)**

**TRIMESTRE: enero-marzo**

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.**

En el trimestre comprendido de enero a marzo, la UAS obtuvo un avance físico de (84.2%), desempeño físico calificado como **BUENO**.

**Gráfico1.** Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Unidad, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**NOTA:** Indicadores de productos #3 y 6 sin valor en el gráfico, no tenían programación; y el Indicador de productos # 2, con valor cero en el gráfico, con incumplimiento total; en el trimestre enero-marzo de 2018. (indicador cumplido posteriormente, en abril/18).

**SIMBOLOGIA:** 1: Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, elaborado; 2: Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados; 3: Informe de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones, elaborado; 4: Ayuda memoria del Comité de gestión ambiental institucional, elaborado; 5: Informe del apoyo en la implementación del "Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicola" del MAG, elaborado; 6: Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado.



**FUENTE: UAS.** Informe de avance físico del primer trimestre de 2018.

El resultado antes mencionado obedece a que, de **cuatro** Indicadores de Resultados que tenían metas programadas para ejecutar en el trimestre, **tres** lograron cumplirlas en su totalidad, mientras que la meta de un Indicador de Resultado (*Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados*) no se cumplió, es decir, no se ejecutó la meta programada.

El incumplimiento en el Indicador "*Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados*" se debió a que la meta está sujeta a demanda de las dependencias del MAG; sin embargo, no hubo solicitudes de parte de estas.

De los productos generados por la institución en el trimestre enero-marzo de 2018, se destacan:

- 1- Elaboración de **30** Opiniones técnicas de obras y proyectos del MAG que requerían permiso ambiental.
- 2- Elaboración de **una** ayuda memoria del comité de gestión ambiental institucional;
- 3- **Informe** del apoyo brindado a la implementación del "Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola" del MAG.

## **II. CONCLUSION Y RECOMENDACION**

En el trimestre informado, el nivel de cumplimiento global de la UAS fue afectado por la falta de requerimientos de parte de las dependencias del MAG en la meta referida al Indicador "*Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados*"; no obstante, el grado de cumplimiento alcanzado es calificado como **Bueno**, ya que, en términos porcentuales logró el 84.2 %.

Se invita a la UAS a continuar con la mística de trabajo que permita garantizar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades; además, se recuerda que, de toda meta informada como realizada, deberá resguardar las evidencias que comprueben su efectiva realización.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje, en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado.

No.	INDICADORES DE PRODUCTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, elaborado	100
2	Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados	0
3	Informe de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones, elaborado	Sin programación
4	Ayuda memoria del Comité de gestión ambiental institucional, elaborada	100
5	Informe del apoyo en la implementación del "Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola" del MAG, elaborado	100
6	Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado	Sin programación
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		84.2

**FUENTE:** UAS. Informe de avance físico, enero-marzo-2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL**  
**DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**  
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018

**INSTITUCION:** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (**CENTA**)

**TRIMESTRE:** Enero – marzo de 2018

## **PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por el CENTA en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

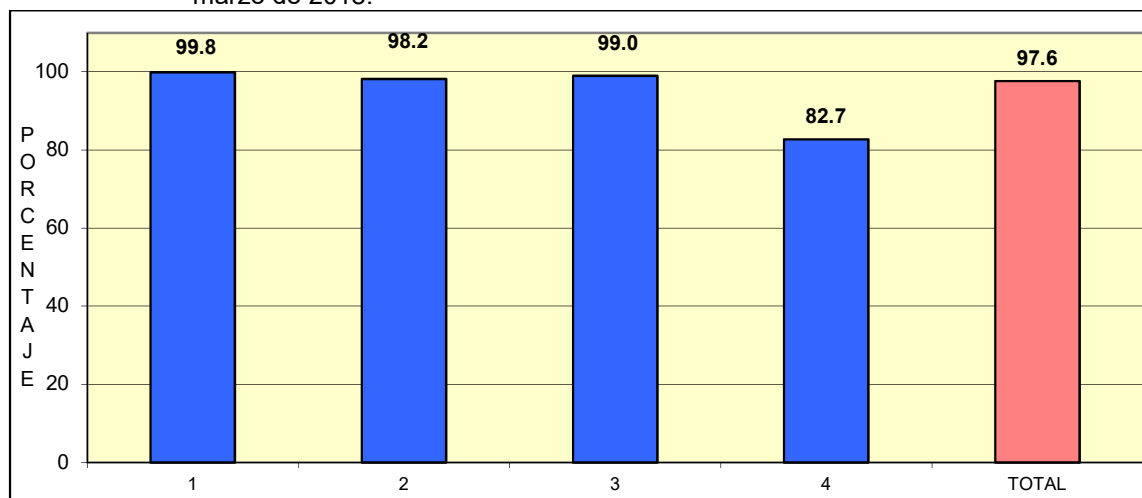
Es oportuno solicitar a CENTA que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

## **I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

En el trimestre enero-marzo, el CENTA alcanzó un avance físico global de **97.6%**, desempeño calificado como **Muy Bueno**. Por Región los resultados fueron los siguientes: Región Occidental **99.8%**, Región Norte **98.2%**, Región Central **99.0%** y Región Oriental **82.7%** (ver gráfico 1).

El desempeño en la Región Oriental fue afectado por la falta de contratación de personal técnico para la ejecución del Indicador “Proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnología sostenible ante el cambio climático”.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Región y Total Institucional, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**SIMBOLOGIA:** 1. Región Occidental; 2. Región Norte; 3. Región Central; 4. Región Oriental.

**FUENTE:** CENTA. Informe de avance físico del primer trimestre de 2018. Abril de 2018.

Entre los servicios y productos generados por el CENTA en el primer trimestre de 2018, para apoyar a los productores, se destacan:

- Asistencia técnica brindada a **4,904** hombres y **1,551** mujeres para mejorar los sistemas productivos de granos básicos, hortalizas, frutales, de ganaderos, apicultores y agricultura bajo riego;
- Capacitación técnica y prácticas agropecuarias a **127** mujeres beneficiarias del Programa Ciudad Mujer,
- Asistencia técnica brindada a **2,936** hombres y **1,185** mujeres en el rubro de café;
- Producción de **872.87** quintales de semilla básica de granos básicos
- En apoyo a la actividad agrícola y responder a demanda externa, se produjo **19,844** plantas y yemas sanas, para el aumento de la producción y productividad de especies frutícolas;
- Elaboración de **34** documentos de planificación y seguimiento institucional;
- Elaboración de **249** documentos de comunicación; **723** de índole jurídica; y **23** relacionados con la implementación de protocolos de investigación y validación;
- Realización de **12,748** análisis de laboratorio de química agrícola, parasitología, suelos, biotecnología y alimentos.

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La falta de contratación de personal técnico para la ejecución del Indicador “Proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnología sostenible ante el cambio climático” repercutió negativamente en el nivel de desempeño logrado en la Región Oriental (82.7%); aun así, la institución alcanzó un desempeño global Muy Bueno (97.6%).

Se recomienda que se tomen las medidas pertinentes para subsanar las dificultades que impidieron la contratación de personal para la ejecución de las metas relacionadas con el

indicador “Proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnología sostenible ante el cambio climático”

Se recuerda que, en cumplimiento del Instructivo para el Seguimiento de Planes Programas y Proyectos, el Referente institucional debe realizar o coordinar las actividades de seguimiento al interior de la dependencia; asimismo, se debe contar con la evidencia que certifique la concreción efectiva de toda meta reportada como realizada en los informes de cumplimiento de metas. Lo anterior con la finalidad de evitar futuros hallazgos de los entes controladores del Estado.

**Anexo.** Avance físico en porcentaje en el primer trimestre de 2018, según Región.

No.	REGION	TRIMESTRE	
		ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Región Occidental	99.8	Muy Buena
2	Región Norte	98.2	Muy Buena
3	Región Central	99.0	Muy Buena
4	Región Oriental	82.7	Buena
<b>TOTAL</b>		<b>97.6</b>	<b>Muy Buena</b>

**FUENTE:** CENTA. Informe de avance físico. Abril de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018

**INSTITUCION:** Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA)

**TRIMESTRE:** Enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por la ENA en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

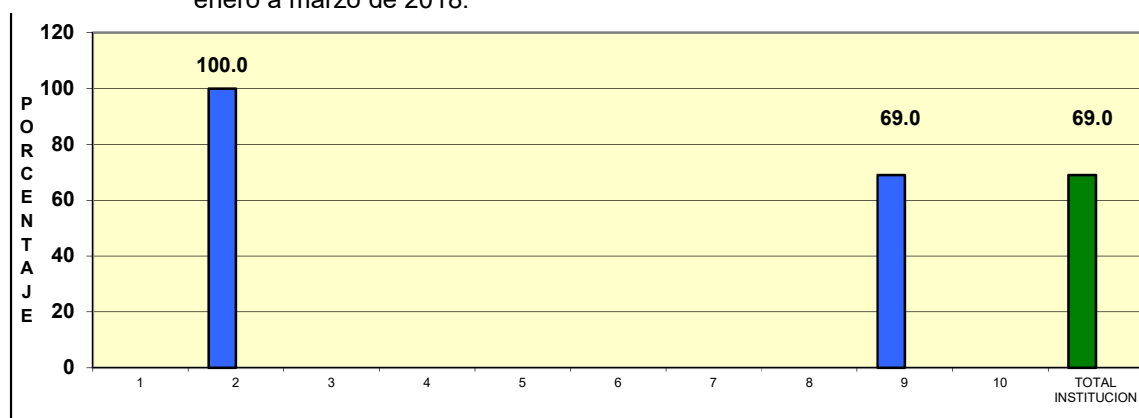
Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar a la ENA que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

Para el trimestre en análisis, el avance físico alcanzado por la ENA fue **69.0%**, respecto a lo planificado, calificado como **Regular**. Lo anterior fue producto de la ejecución total del Resultado “ENA equipada adecuadamente” y ejecución parcial del Resultado “Mayor Acceso a la educación agropecuaria” (ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje según Resultado y Total Institucional en el trimestre enero a marzo de 2018.



**SIMBOLOGIA:** 1. Infraestructura ENA mejorada; 2. ENA equipada adecuadamente; 3. Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria; 4. Mejorar la calidad de la enseñanza; 5. Elevar el nivel de ENA a institución superior; 6 Mayor oferta de tecnología agropecuaria; 7 Mayor disponibilidad de recursos para la investigación; 8 Mayor intercambio de tecnología; 9. Mayor acceso a la educación agropecuaria; y, 10. Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia.

**FUENTE:** ENA. Informe de avance físico

Con relación al segundo Resultado reportado en forma parcial, se debió a que la meta programada para el Indicador “Estudiantes en la carrera de agronomía, formados”, no se completó. En este caso, se aprecia que en la programación hubo una consignación de meta superior a lo que en la práctica ha sucedido.

Los productos/servicios brindados por la Institución en el primer trimestre de 2018, fueron los siguientes se encuentra:

- Capacitación de 300 hombres y 200 mujeres, en temas agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas; y,
- En proceso de formación 303 jóvenes (218 hombres y 85 mujeres) en la carrera de Técnico en Agronomía

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

La ejecución parcial del Resultado “Mayor acceso a la educación agropecuaria” afectó negativamente el nivel de cumplimiento de la ENA.

En vista de que el Resultado “Mayor acceso a la educación agropecuaria” es el que tiene mayor peso ponderado en el POA 2018, se recomienda a la ENA realizar un análisis de las metas y, en caso necesario, hacer los ajustes pertinentes mediante una Reprogramación.

Se hace hincapié que, en consideración a que las auditorías de gestión cada vez se hacen más frecuentes, de parte de los entes contralores del Estado, los productos notificados como realizados deben estar documentados con las evidencias de su efectivo cumplimiento, con el propósito de evitar futuros hallazgos.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje en el primer trimestre de 2018, según Resultado.

No.	XVII. RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
1	Infraestructura ENA mejorada	Sin programación	Sin programación
2	ENA equipada adecuadamente	100.0	Muy Bueno
3	Ampliación de la cobertura de la educación agropecuaria	Sin programación	Sin programación
4	Mejorar la calidad de la enseñanza	Sin programación	Sin programación
5	Elevar el nivel de ENA a institución superior	Sin programación	Sin programación
6	Mayor oferta de tecnologías agropecuarias	Sin programación	Sin programación
7	Mayor disponibilidad de recursos para la investigación	Sin programación	Sin programación
8	Mayor intercambio de tecnología	Sin programación	Sin programación
9	Mayor acceso a la educación agropecuaria	69.0	Regular

No.	XVII. RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO	
		AVANCE FISICO (%)	VALORACION CUALITATIVA
10	Escuela Nacional de Agricultura libre de violencia	Sin programación	Sin programación
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>69.0</b>	<b>Regular</b>

**FUENTE:** ENA. Informes de avance físico



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2018**

**DEPENDENCIA:** Consejo Salvadoreño del Café (**CSC**)

**TRIMESTRE:** enero-marzo

**PRESENTACION**

El presente Informe de Seguimiento contiene el avance físico obtenido por el CSC en el primer trimestre de 2018. La valoración del desempeño físico está hecha sobre la base de la siguiente tabla: cumplimiento menor al 60.0% = Deficiente; de 60.0% a 79.9% = Regular; de 80.0% a 89.9% = Bueno; y, de 90.0 a 100.0% = Muy Bueno.

Es importante hacer notar que en el presente informe se omite el capítulo referido al avance físico del período, debido a que el trimestre reportado es coincidente con dicho período.

Es oportuno solicitar al CSC que, en futuros informes, y cuando corresponda, explique las causas por las cuales una meta presenta niveles de ejecución menores al 90.0% de lo planificado.

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2018**

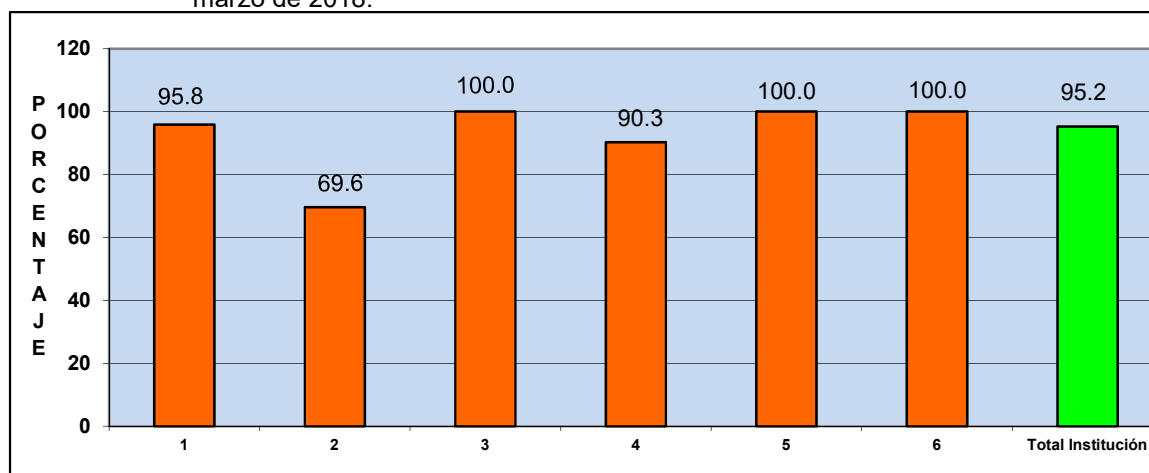
En el primer trimestre del año en curso, el CSC obtuvo un avance físico de **95.2%** (ver gráfico 1), el cual se califica como **Muy Bueno**. Dicho resultado se produjo por el cumplimiento total de la meta física de **66** Indicadores de Resultado, cumplimiento parcial de **siete** e incumplimiento total de **dos**. Los restantes **18** indicadores, no consideraron meta física a cumplir en el trimestre que se informa.

En el trimestre, el CSC generó varios productos, entre ellos:

- ✓ Elaboración de **215** informes de estadísticas e informes/reportes/estudios, sobre la actividad cafetalera nacional a internacional;
- ✓ Acreditación de **316** agentes de agroindustria;
- ✓ Gestión de **433** permisos de exportación;
- ✓ Acreditación de **19** registros para el procesamiento y comercialización del café;
- ✓ Realización de **284** informes de verificación de estándares de calidad de café exportable;
- ✓ Capacitación de **84** personas en las disciplinas Barismo, catación y torrefacción;
- ✓ Emisión de **894** registros de partidas contables;
- ✓ Generación de **12** documentos, relacionados con estados financieros;
- ✓ Contratación de **ocho** pólizas de seguros de Bienes y fidelidad;
- ✓ Gestión de **160** informes de solicitudes de información pública, oficiosa y confidencial; y,

- ✓ Participación en **tres** eventos nacionales de promoción de la marca “Café El Salvador”.

**Gráfico 1.** Avance físico en porcentaje por Resultado y total Institución, en el trimestre enero-marzo de 2018.



**Simbología:** 1. Dirección y administración, 2. Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras, 3. Planificación; 4. Exportaciones; 5. Control de calidad; y, 6. Promoción y Escuela de Café.

**FUENTE:** CSC. Informe de avance físico de enero a marzo de 2018.

El incumplimiento de dos indicadores en el Resultado “*Dirección y administración*” se debió a la falta de recursos económicos para la contratación pólizas de seguros para el personal y a que, no hubo solicitudes de información pública, oficiosa, reservada y confidencial.

En el Resultado *Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras*, la demanda de acreditación de agentes de agroindustria fue inferior a lo programado, motivo por el cual no se obtuvo mejor desempeño en dicho resultado (ver gráfico 1)

## II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La falta de recursos y una demanda de servicios inferior a la programada afectaron el desempeño del CSC, especialmente en el Resultado *Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras*; sin embargo, el desempeño global de la institución fue Muy Bueno, alcanzando 95.2 % de avance físico.

Basado en los niveles de cumplimiento logrados por el CSC, se concluye que el personal de dicha unidad ha realizado un trabajo muy bueno en lo que respecta a los procesos y actividades para obtener los Resultados.

No obstante, se recomienda realizar un análisis de las metas cuyo cumplimiento está sujeto a la demanda de los usuarios y, si es necesario, realizar los ajustes que sean pertinente mediante una reprogramación.

Se insta a todo el personal a continuar con el mismo empeño en lo que resta del año, de manera que las metas se ejecuten con eficacia, eficiencia y economía, y se obtengan los Resultados previstos. De igual manera, se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.

**Anexo 1.** Avance físico en porcentaje, en el trimestre enero-marzo de 2018, según Resultado.

No.	RESULTADO	TRIMESTRE ENERO-MARZO
		AVANCE FISICO (%)
1	Dirección y administración	95.7
2	Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras	69.6
3	Planificación;	100
4	Control de calidad	100
5	Exportaciones;	90.3
6	Promoción y Escuela de Café.	100
<b>TOTAL INSTITUCION</b>		<b>95.2</b>

**FUENTE:** CSC. Informe de avance físico, enero-marzo-2018.